



La CHS somete a información pública el anteproyecto de ampliación y estudio de impacto ambiental de la EDAR Murcia-Este

El proyecto contempla la implantación de un nuevo tratamiento terciario y una nueva línea de procesamiento de fangos

El presupuesto sin impuestos asciende a 64.726.264,67 euros.

16.marzo.2023.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha puesto en información pública la documentación relativa al anteproyecto de obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Murcia-Este en el término municipal Murcia y de su estudio de impacto ambiental.

Al respecto, las obras determinadas en este pliego pretenden definir los trabajos e instalaciones necesarias para realizar la ampliación de la E.D.A.R. de Murcia-Este de modo que sirva de base para su posterior licitación y contratación.

Asimismo, el anuncio contempla que dicha ampliación estará íntegramente dentro de la misma parcela que ocupa actualmente la planta.

Durante los futuros trabajos, será necesario la incorporación de un nuevo sistema de bypass de entrada por lo que se ampliará la línea de pretratamiento, decantación primaria y reactor biológico.

Además, el sistema de decantación secundaria actual será adaptado para transformarlo en depósitos de regulación de caudal, se construirá un nuevo sistema MBR, un tratamiento terciario y se implementará un nuevo sistema de desinfección antes del vertido de las aguas en el medio natural.

Por otro lado, a la línea de fangos se incorporarán dos nuevos espesadores de gravedad para el tratamiento de limos primarios, un espesamiento mecánico y un sistema de hidrólisis térmica para el tratamiento de fangos biológicos, se construirá un nuevo edificio de deshidratación y se sustituirán los dos silos existentes por otros tres nuevos. También, se modificará la actual línea de cogeneración sustituyendo los motogeneradores por dos nuevos ubicados en un nuevo edificio.

Finalmente, el presupuesto base de licitación sin impuestos asciende a 64.726.264,67 euros, el plazo exposición pública será de 30 días desde su publicación en el BOE. Toda la información al respecto está disponible en la siguiente dirección electrónica
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/279fce4b38b23716ad92a4206957188e72da63e5>